

**ACTA NÚMERO 93
CONSEJO DIRECTIVO – FUNDACIÓN TERPEL**

11 de marzo de 2025

En Bogotá D.C., siendo las 2:00 pm del día once (11) de marzo de 2025 y previa convocatoria realizada de acuerdo con los estatutos y la ley, se llevó a cabo reunión ordinaria presencial del Consejo Directivo de la Fundación.

Asistieron presencialmente los consejeros: Jorge Garcés, Rodolfo Castillo, Oscar Jaramillo, Oscar Bravo, Daniel Perea y Gustavo Rodríguez. Adicionalmente, asistieron como invitados: Kenneth Siefken vicepresidente de mercadeo; Johand Patiño vicepresidente comercial, Oscar Sosa director de sostenibilidad y de la Fundación Terpel en Panamá, y Marcela Montoya directora ejecutiva de la Fundación Terpel.

Acto seguido se procedió a tratar el siguiente orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión año 2024.
5. Presentación informe Revisor Fiscal.
6. Estado de ejecución del excedente fiscal del año 2023.
7. Aprobación de estados financieros 2024.
8. Aprobación y destinación del excedente fiscal al cierre del año 2024.
9. Elección revisoría fiscal
10. Aprobación de actualización en el régimen tributario especial.
11. Aclaración de anexos para la actualización al régimen tributario especial.
12. Presentación, consideración y aprobación presupuesto 2025.
13. Avances plan de acción 2025.
14. Fundación Terpel Panamá
15. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día

1. Verificación de quórum

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero (21) de los estatutos de la Fundación, se verificó la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Fue puesto a consideración de los señores consejeros el orden del día de la presente reunión, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Elección presidente y secretario de la reunión

Fue puesto a consideración de los señores consejeros la elección de Jorge Garcés como presidente y Daniel Perea Villa como secretario, lo cual fue aprobado por unanimidad. Jorge Garcés y Daniel Perea aceptaron su designación.

4. Informe de gestión 2024

Al iniciar la reunión la directora presentó un breve resumen sobre los logros e hitos más significativos durante el año. Al concluir el informe, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el informe.

Entre los logros más relevantes se mencionaron los siguientes:

- Incidimos en los aprendizajes de más de 213 mil estudiantes.
- Formamos a 3.219 docentes y rectores haciendo más efectiva su práctica pedagógica.
- Trabajamos de la mano con 219 familias, fortaleciendo el vínculo entre ellos y la escuela.
- Realizamos actividades de voluntariado con 386 personas, como rincones de lectura en regionales como Antioquia y Sur y mentorías con Mi futuro ahora.
- Fortalecimos la gestión territorial de 35 funcionarios de las Secretarías de Educación, logrando un mejor acompañamiento por parte de ellos hacia las IE.
- Conmemoramos 20 años involucrando a todos los grupos de interés, fortaleciendo nuestro posicionamiento y visibilidad.
- Se llevó a cabo el ejercicio de revisión estratégica: ajuste de misión, visión y propuesta de valor – formulación de 6 imperativos con actividades de despliegue a 5 años.
- 131 proyectos Diseña el cambio con participación en 60 municipios.
- Apertura biblioteca en Sincelejo: 1500 estudiantes beneficiados y 43 docentes.
- Culminamos el proceso de Líder en mí en Santa Marta y Bucaramanga, con planes de sostenibilidad construidos y desplegados.
- Apertura del programa Escuelas que Aprenden en Facatativá y Popayán.
- Inicio de formación en las aulas interactivas de Leticia y Guaviare.
- Vinculación de 65 estudiantes nuevos en Mi futuro Ahora para un total de 474 estudiantes activos y 328 estudiantes graduados.

Se presentó a los miembros del Consejo, el cumplimiento de las metas en cobertura total de personas beneficiadas, con un cumplimiento del 101%:

Total cumplimiento metas Fundación Terpel 2024

Beneficiados	Metas	Cumplimiento	Ejecución
Estudiantes	211.794	213.531	101 %
Rectores y docentes	2.809	3.219	115 %
Familias	60	290	483 %
Voluntarios	312	386	123 %
Funcionarios SE	25	35	140 %
Total Beneficiarios	215.000	217.461	101 %

5. Presentación Informe de revisor fiscal

Se presentó al Consejo Directivo de la Fundación por parte de la revisoría fiscal KPMG (Jesika Castillo y Jenny Osorio), el informe de revisoría fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

6. Estado de ejecución del excedente fiscal del año 2023

Se presentó a los miembros del Consejo Directivo la ejecución de excedentes correspondiente al año 2023:

Apropiaciones	Valor	Ejecución	%
Programa Mi futuro Ahora- Contrato Lumni	\$400.000.000	\$400.000.000	100%
Programa Escuelas que aprenden – Contrato Visión Social	\$411.463.255	\$411.463.255	100%
Total Excedente	\$411.463.255	\$411.463.255	100%

7. Presentación, consideración y aprobación de Estados Financieros 2024

Se presentaron los estados financieros de la Fundación Terpel, correspondientes al año 2024, que hace parte integral de la presente acta.

Estados Financieros 2024

	2024	2023	Variación \$	Variación %
Activo	1.595.185	1.731.584	(136.399)	-8%
Pasivo	515.034	599.697	(84.663)	-14%
Fondo social	1.080.151	1.131.887	(51.736)	-5%
Ingresos	8.309.620	7.685.495	624.125	8%
Egresos	7.549.893	6.874.032	675.861	10%
Excedente	759.	811.463	(51.736)	-6%

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Ejecución Presupuesto 2024

Rubros Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecución
Inversión Nacional	692.000.000	591.813.810	100.186.190	86%
Gastos				
Funcionamiento	1.685.782.714	1.586.508.252	99.274.461	94%
Escuelas que aprenden	1.762.796.823	1.660.243.437	102.553.386	94%
Aventura de letras	488.057.000	487.132.301	924.699	100%
El líder en mí	1.056.972.028	1.015.677.628	41.294.400	96%

Diseña el Cambio	744.272.388	704.590.656	39.681.732	95%
Aulas interactivas	1.631.027.584	1.510.091.051	120.936.533	93%
Fondo Mi futuro ahora	542.748.800	457.493.323	85.255.477	84%
Responsabilidad				
Corporativa	347.805.920	347.805.911	9	100%
Total	8.951.463.255	8.361.356.369	590.106.886	93%
Otros Ingresos				169.620.070
Total Excedente				\$759.726.956

Los Estados Financieros y Ejecución Presupuestal de la Fundación Terpel correspondiente al año 2024, fueron aprobados por unanimidad de los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

8. Aprobación manejo de excedentes 2024

Se presentó a los miembros del Consejo Directivo el siguiente manejo de excedentes correspondiente al año 2024, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión:

Apropiaciones	Valor
Programa Mi futuro ahora – Contrato Lumni	\$ 400.000.000
Programa Escuelas que aprenden – Contrato Visión Social	\$359.726.956
Total Excedentes	\$759.726.956

**El excedente es contable y debe ser reinvertido en su totalidad durante el 2025*

La anterior aprobación y destinación sobre el excedente contable soportado en los estados financieros, se entiende igualmente concedida respecto del resultado del beneficio neto o excedente fiscal calculado, conforme a las disposiciones reglamentarias de la ley 1819 del 2016.

9. Elección revisoría fiscal

Se les manifestó a los miembros que dicha elección esta supeditada a la elección de entidad que haga la Organización Terpel, esta será realizada en la asamblea general de accionistas, una vez realizada la elección la Directora enviara un correo electrónico a los miembros solicitando su aprobación.

10. Aprobación solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial

De acuerdo con la Ley 1819 del 2016 y la reglamentación (Decreto 2150 del 2017 incorporado al DUR 1625 del 2016) se hace necesario que los miembros del Consejo Directivo autoricen y aprueban al representante legal para solicitar la actualización de la Fundación Terpel en el Régimen Tributario Especial.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

11. Aclaración de anexos de actualización al Régimen Tributario Especial

Se informó al Consejo Directivo que en virtud de lo dispuesto en la Ley 1819 del 2016 en concordancia con el Decreto 2150 del 2017, es necesario indicar y así se procede, que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen tributario especial:

- i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. Presentación, consideración y aprobación presupuesto 2025

Se presentó el presupuesto 2025: que había sido preaprobado en el Consejo de diciembre, el cual tenía pendiente el cierre contable y el excedente real:

Ingresos Proyectados	2025	2024	% variación
Donación Terpel	\$ 9.400.000.000	\$ 8.140.000.000	9%
Excedente	\$759.726.956	\$811.463.255	-15%
Total	\$10.159.726.956	\$8.951.463.255	7%

Rubros inversión	2024	2023	Variación	% variación
Inversión Nacional	677.000.000	692.000.000	225.229.699	-2%
Gastos Funcionamiento	1.764.944.334	1.685.782.714	79.161.620	5%
Escuelas que aprenden	2.693.197.660	1.762.796.823	930.400.837	53%
Aventura de letras	431.836.618	488.057.000	-56.220.382	-12%
El líder en mí	996.219.260	1.056.972.028	-60.752.768	-6%
Diseña el Cambio	777.795.656	744.272.388	33.523.268	5%
Aulas Interactivas	1.932.735.474	1.631.027.584	301.707.891	18%
Fondo Mi futuro ahora	517.323.680	542.748.800	-25.425.120	-5%
Responsabilidad Corporativa	368.674.275	347.805.920	20.868.355	6%
Total	10.159.726.956	8.951.463.255	1.208.263.700	13%

El presupuesto fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes a la reunión.

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad recibir la donación de la Organización Terpel por valor de \$9.400.000.000 de pesos para el año 2025 y autorizaron a la administración para hacer todos los trámites necesarios y firmar todos los documentos requeridos para formalizar esta donación.

Aprobación Contratos

Se puso a consideración de los miembros la celebración de los siguientes contratos, teniendo en cuenta que su cuantía supera las facultades del Director Ejecutivo, de acuerdo con los estatutos de la Fundación, a saber:

- **CONTRATO CORPOEDUCACIÓN:** La Fundación, en cumplimiento de su objeto social, celebrará contrato con Corpoeducación cuyo objeto es la asistencia técnica para la asesoría, acompañamiento y entrega de resultados de los programas Escuelas que aprenden®, Líder en mí®, Diseña el cambio, Aulas interactivas y Aventura de letras, para las ciudades donde la Fundación tiene cobertura. Dicho contrato tiene una cuantía de \$2.002.236.109 pesos IVA incluido y su duración es hasta diciembre 2025.
- **CONTRATO VISION SOCIAL:** La Fundación, en cumplimiento de su objeto social, celebrará contrato con Visión Social cuyo objeto es orientar, capacitar, asesorar y acompañar a un grupo treinta y tres (33) instituciones educativas oficiales, en Cartagena, Yumbo y Neiva, en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, bajo el marco y requerimientos del modelo denominado Escuelas que Aprenden®. Dicho contrato tiene una duración de 36 meses contados desde marzo de 2025 y una cuantía de \$2.550.000.000 pesos IVA incluido.

En virtud de lo establecido en el literal u) del artículo 13 de los estatutos de la Fundación, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la suscripción de los contratos mencionados.

13. Avances plan de acción

Metas 2025:

A continuación, se presentaron las metas totales por beneficiario para el 2025, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los miembros:

Beneficiados	Metas
Estudiantes	213.058
Rectores y docentes	3.447
Padres de familia	350
Voluntarios	312
Funcionarios SE	50
Total Beneficiarios	217.000

14. Fundación Terpel Panamá

Oscar Sosa, director de la Fundación Terpel en Panamá realizó un balance de las acciones realizadas durante el primer trimestre del año, señaladas a continuación:

14.1. Informe de gestión 2024: fueron señalados los logros más relevantes en el informe de gestión aprobado por el Consejo y que, para el caso de Panamá, comprenden los siguientes temas:

- Entrega de tres (3) aulas interactivas y 3 bibliotecas Aventuras de Letras,
- Implementación del programa Diseña el Cambio en 57 escuelas ubicadas en 7 de las 10 provincias del país,
- Inicio del piloto del programa Mi Futuro Ahora,
- Participación por segundo año consecutivo en la Feria Internacional del Libro de Panamá,
- Realización de la revisión estratégica de la Fundación Terpel en Panamá, con la participación de DIS Consultores,
- Suscripción de convenio de cooperación con el ministerio de educación de Panamá,
- Adhesión a la Cámara Panameña de Desarrollo Social – CAPADESO, gremio que reúne a las organizaciones sociales y ONG’s más relevantes del país

Posterior a la mención del informe de gestión, fue presentado el balance de la ejecución presupuestal 2024, junto con el presupuesto aprobado para la vigencia 2025 de la Fundación Terpel en Panamá; que se encuentran señalados a continuación:

Informe de gestión financiera 2024

Programas Fundación	Presupuesto 2024	Ejecución	Saldo	% de ejecución
Aula Interactiva	270,000	17,277	252,723	6%
Diseña el Cambio	1,270,000	65,100	1,204,900	5%
Aventuras de Letras	100,000	22,500	77,500	23%
Mi Futuro Ahora	50,000	350	49,650	0.7%
Gastos Funcionamiento	20,000	14,174	5,826	71%
Total Presupuesto	USD 624,000	USD 397,549	USD 226,651	64%

Presupuesto 2025

Programas	Presupuesto 2025	ppto 2024	variación	% de variación
Aula Interacción	140,000.00	252,500.00	-112,500.00	-44%
Escuela el Camalón	122,000.00	122,000.00	0.00	0%
Aventura de Letras	85,000.00	166,400.00	-81,400.00	-49%
Mi Futuro Ahora	7,500.00	50,000.00	-42,500.00	-85%
Ómnibus de funcionamiento	12,500.00	47,000.00	-34,500.00	-73%
Total	377,000.00	637,900.00	-260,900.00	-41%

Posteriormente fueron presentadas las metas totales por beneficiario proyectadas para 2025, las cuales fueron aprobadas por los integrantes del Consejo y que se encuentran señaladas a continuación:

Beneficiados	Metas
Estudiantes	11.267
Directivos y docentes	802
Voluntarios	90
Centros educativos	46
Provincias (departamentos)	6
Total Beneficiarios	12.211

Aprobación de políticas – Fundación Terpel Panamá:

Para aprobación del Consejo fueron presentadas las políticas que regirán el funcionamiento contable, financiero y administrativo de la Fundación Terpel en Panamá; construidas a partir de las vigentes para la Fundación Terpel en Colombia y que se encuentran señaladas a continuación:

- Política de servicios corporativos - Fundación Terpel Panamá,
- Política de cuentas por pagar y tesorería - Fundación Terpel Panamá,
- Política de manejo de cuentas contables y preparación de estados financieros - Fundación Terpel Panamá,
- Política de planeación financiera - Fundación Terpel Panamá,
- Política de compras - Fundación Terpel Panamá,
- Política de facturación y cuentas por cobrar - Fundación Terpel Panamá,
- Política gestión tributaria - Fundación Terpel Panamá,

Es importante destacar que, durante el proceso de diseño y elaboración de las políticas en mención, la Fundación Terpel Panamá contó con el apoyo de los equipos contables y financieros de la compañía en Panamá, así como del equipo administrativo de la Fundación en Colombia; asegurando con ello que respondieran al contexto y normativa local. En virtud de lo anterior, las políticas fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo.

Finalmente se hizo mención del segundo aniversario de la Fundación Terpel en Panamá, lanzada oficialmente en marzo de 2023, señalando las acciones para conmemorar este hito; entre las que se encuentran la gala de premiación del programa Diseña el Cambio, junto con el plan de posicionamiento interno y externo.

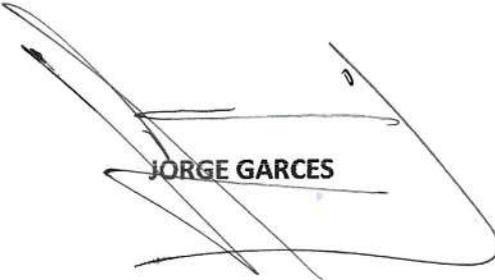
15. Propositiones y varios:

No habiendo más temas adicionales y no siendo otro el objeto de la reunión, una vez agotado el orden del día, se hizo un receso de veinte (20) minutos para la elaboración del acta de la reunión, la cual una vez elaborada y leída, fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo asistentes a la reunión.

Acto seguido, se levantó la sesión a las 3pm., con la previa constancia por parte del secretario de la reunión, quien informó que se culminó la sesión con el quorum suficiente para deliberar y decidir válidamente. En consecuencia, el representante legal dejó constancia que, durante toda la reunión, hubo continuidad en el quorum requerido para deliberar y decidir válidamente y hasta su culminación.

El Presidente,

El Secretario,


JORGE GARCES


DANIEL PERLA VILLA